

**Don José María Ribot García, Director General del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), en relación a la contratación que a continuación se detalla:**

**Código de contrato:** A2018/005397

**Objeto:** Contratación del servicio de Gestión de Infraestructuras Informáticas del ICE asociadas al Sistema de Información Integrado.

### INFORMA

Que conforme al artículo 116.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de la citada Ley.

La motivación del contrato arriba indicado se justifica por la necesidad de garantizar la operatividad del Sistema de Información Integrado del ICE en condiciones óptimas de funcionamiento, rendimiento y grado de actualización.

Las infraestructuras informáticas que serán objeto de la presente contratación incluyen tanto los servidores de aplicaciones como las bases de datos del entorno de Administración Electrónica del ICE, infraestructuras todas ellas críticas de cara al cumplimiento de las exigencias impuestas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Adicionalmente, existen dentro del Sistema de Información Integrado del ICE una serie de aplicaciones de especial importancia (Portal Web de Clientes, Oracle Siebel, Filenet y AMARA Trámite), cuya operatividad en condiciones óptimas es también objeto del presente contrato, con la finalidad de garantizar a los ciudadanos la posibilidad de relacionarse con esta administración de manera electrónica en cualquier momento a través de internet y mejorar la atención y servicio prestados.



Arroyo de la Encomienda, a 18 de abril de 2018  
El Director General

Edo.: José María Ribot García

